



Viernes, 26 de julio de 2024

El Gobierno de Asturias autoriza la firma del convenio con la Diputación de León para electrificar la estación de Fuentes de Invierno de cara a la próxima temporada de esquí

- **El Principado abonará a la Administración provincial leonesa algo más de 1,8 millones para garantizar el suministro en las instalaciones alleranas hasta 2033**
- **Más de 10.000 personas se beneficiarán de dos programas de empleo dotados con 6,6 millones y orientados a la mejora de la inserción laboral y de la cualificación profesional**
- **El Ejecutivo dedica 1.088.000 euros a apoyar a víctimas de violencia de género e hijos e hijas de mujeres asesinadas por esta lacra social y un millón a las ayudas ConciliAs**
- **Luz verde a la puesta en marcha de dos nuevos grados en la Universidad de Oviedo el próximo curso: Criminología y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte**

El Gobierno de Asturias ha autorizado hoy la firma de un convenio entre la Consejería de Cultura, Política Llingüística y Deporte y la Diputación de León para el uso de las instalaciones eléctricas que darán servicio a la Estación Invernal Fuentes de Invierno. En virtud del acuerdo, el Principado abonará a la administración provincial leonesa algo más de 1,8 millones, con el fin de garantizar el suministro eléctrico en las instalaciones alleranas hasta 2033, a razón de 181.526 euros por año.

El convenio permitirá resarcir el desembolso de la Diputación de León para la construcción del tendido eléctrico que suministra energía a la zona de influencia de la Estación Invernal de San Isidro. El objetivo es cofinanciar ese gasto para que Fuentes de Invierno pueda hacer uso también de la infraestructura eléctrica. Para el suministro completo de la estación allerana se fija una media de tensión de 935 kilovatios.

La electrificación, que estará en marcha para la próxima temporada de esquí, permitirá que el complejo asturiano gane en eficiencia energética y en competitividad.



La colaboración entre el Principado y la Diputación Provincial de León se materializa ya en otras iniciativas, como el acuerdo que ambas administraciones renuevan cada año para la promoción conjunta de las estaciones de esquí asturianas de Valgrande-Pajares y Fuentes de invierno y de las leonesas de San Isidro y Valle de Laciana-Leitariegos.

Políticas activas de empleo

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a un gasto de 6.670.525 euros para dos programas de empleo orientados a mejorar la inserción laboral de las personas en paro y la cualificación de trabajadores en activo que beneficiarán a más de 10.000 personas.

Los fondos, aportados por la Conferencia Sectorial de Empleo y Asuntos Laborales, se distribuyen en dos líneas:

- Subvenciones para financiar programas de acompañamiento para el empleo este año y el próximo: 3.600.000 euros

Estas ayudas están destinadas a entidades sin ánimo de lucro que desarrollan programas de acompañamiento para lograr la inserción laboral de personas desempleadas inscritas en las oficinas del Servicio Público de Empleo (Sepepa). Las bases reguladoras incorporan cambios dirigidos a aumentar la ocupación y la empleabilidad de colectivos prioritarios, con especial atención a personas beneficiarias de prestaciones o subsidios por desempleo y a la paridad entre hombres y mujeres.

Los programas de acompañamiento permiten ofrecer a cada persona un itinerario individualizado e incluyen acciones de información, orientación, asesoramiento, formación, práctica laboral y movilidad geográfica para la búsqueda de empleo y el fortalecimiento de las habilidades sociales. En 2023, se beneficiaron de ellos más de 1.600 personas.

- Subvenciones para programas de formación dirigidos prioritariamente a personas ocupadas: 3.070.525 euros

El Sepepa estima que, gracias a estos fondos aportados, más de 8.500 personas trabajadores podrán mejorar sus capacidades, competencias y conocimientos profesionales. En esta ocasión se reserva un 10% de las plazas a personas discapacitadas y se introducen medidas orientadas a abordar el reto demográfico, al facilitar el acceso a la formación de residentes en municipios afectados por el despoblamiento.

Refuerzo de la conciliación

El Ejecutivo ha aprobado un gasto de un millón para la convocatoria de las ayudas *Concilia 0-3* que gestiona la Consejería de Derechos Sociales y



Bienestar. Esta línea persigue hacer compatible la vida personal y laboral de las familias con hijas o hijos menores de cuatro años.

Las subvenciones, de 1.500 euros por menor, beneficiarán a familias con una renta inferior a 45.000 euros que residan en concejos sin escuela pública infantil de 0 a 3 o que se hayan quedado sin plaza en estos centros. Las ayudas cubrirán gastos generados de enero a julio de este año y en el curso 2024-2025.

Las políticas de conciliación contribuyen a impulsar la igualdad de género, el reparto equilibrado de las responsabilidades en el cuidado de familiares o la eliminación de las desigualdades salariales. También ayudan a reforzar las estrategias para afrontar el desafío demográfico.

Ayudas frente a la violencia de género

El Consejo de Gobierno ha autorizado un gasto de 1.088.000 euros para la convocatoria de ayudas destinadas a las víctimas de violencia de género y a hijos e hijas de mujeres asesinadas por esta lacra social. Los fondos, que podrían ampliarse en función de la demanda, se distribuyen en dos líneas: 1.058.000 euros para víctimas de violencia de género y 30.000 para hijos e hijas.

Las mujeres víctimas de maltrato que quieran optar a estas ayudas han de contar con un informe positivo del centro asesor de la mujer, ser mayores de edad, estar empadronadas y residir en Asturias, y no convivir con su agresor.

Por su parte, la línea para hijos e hijas de víctimas mortales establece que no podrán superar los 18 años y que han de ser huérfanos de mujeres asturianas o empadronadas en el Principado. No obstante, también pueden acceder a la convocatoria si tienen menos de 26 años y cursan estudios reglados.

Un requisito aplicable a las dos líneas de ayudas es que los ingresos de las personas solicitantes no pueden ser superiores a tres veces el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM) considerado en doce mensualidades.

Nuevos títulos universitarios

El Consejo de Gobierno ha aprobado la implantación de dos nuevos grados en la Universidad de Oviedo: Criminología y Ciencias de la Actividad Física y del Deporte. Ambas titulaciones comenzarán a impartirse el próximo curso, con un máximo de 60 plazas de nuevo ingreso por cada una.

El grado de Criminología estará adscrito a la Facultad de Derecho, mientras que el de Ciencias de la Actividad Física dependerá de la Facultad de Formación del Profesorado y Educación. En conjunto, las dos titulaciones tendrán un coste global de 5,5 millones hasta su completa implantación, en el curso 2027-2028.

Las propuestas de implantación cuentan con el visto bueno del consejo de gobierno y del consejo social de la institución académica, así como con resolución positiva de la Comisión de Verificación y Acreditación de Planes de Estudios del Consejo de Universidades. La Dirección General de Universidad del Principado, por su parte, también ha emitido el preceptivo informe previo sobre la necesidad y viabilidad económica y social de las dos nuevas titulaciones.

Impulso al nuevo colegio de educación especial de Oviedo/Uviéu

El Consejo de Gobierno ha autorizado modificar los límites establecidos para los compromisos de gasto plurianual con el objetivo de iniciar la contratación de las obras del futuro colegio de educación especial que se construirá en El Monte Cerráu, de Oviedo/Uviéu.

Este trámite se suma a la reciente cesión gratuita de la parcela por parte del Ayuntamiento de Oviedo que se formalizó, también en un Consejo de Gobierno, el pasado 5 de julio.

La Consejería de Educación cuenta con un proyecto que asciende a 21,6 millones, con un plazo de ejecución de 24 meses, y que ya se ha presentado a la comunidad educativa de Latores/Llatores.

Rehabilitación de las infraestructuras locales

El Ejecutivo ha autorizado un gasto de 740.524 euros para la mejora del camino de acceso a La Silva, en Tineo. La vía, de 4.746 metros de longitud, da acceso a esta población y a varias fincas situadas a lo largo de su recorrido, desde la carretera AS-310 (Puente de Tuña-Belmonte).

La actuación, que cuenta con un plazo de ocho meses, consistirá en la rehabilitación del trazado para facilitar el paso de maquinaria agrícola y camiones de ganado. La obra cuenta con financiación del Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (Feader), que aporta el 60% del coste.

Actuaciones de eficiencia energética en Degaña

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde a la ampliación del plazo de ejecución, hasta el 30 de septiembre de 2025, del convenio de colaboración entre el Instituto para la Transición Justa y la Consejería de Fomento, Cooperación Local y Prevención de Incendios para la ejecución



de actuaciones la eficiencia energética en dependencias municipales de Degaña por valor 300.000 euros.

La inversión implicará mejoras en el alumbrado de las localidades de Zarréu, Degaña, El Rebollar, Tablao y Fondos de Vega, así como en el de los centros educativos y el centro social del concejo.